



PODER JUDICIAL

DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

VIÁTICOS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN
TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE



RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN:

C.P. Silvia Gabriela Saucedo Muñoz
Directora de Recursos Financieros



FECHA ACTUALIZACIÓN:

07 de julio de 2023



www.pjecz.gob.mx/transparencia-tca/



Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Artículo 21, Fracción VI. Viáticos

Artículo 21. Los sujetos obligados, deberán mantener impresa para consulta directa y difundir, además de la contenida en el artículo 70 de la Ley General, a través de los sitios de internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia, la siguiente información adicional de interés público:

....

VII. El importe por concepto de viáticos a partir del jefe de departamento y, en su caso, de gastos de representación;



Viáticos

| Nombre del(la) funcionario(a) | Cargo | Ejercicio | Lugar de la comisión | Fecha | Importe total de viáticos |
|---|-------|-----------|----------------------|-------|---------------------------|
| En el mes de Junio no se generaron viáticos por el personal del Tribunal de Conciliación y Arbitraje | | | | | |